

**MEDIDAS DE ALERTA ANTICOVID  
EN VILLA DEL RÍO. Nivel de alerta 2  
(A partir de las 00.00 horas del 29 de abril)**

Las autoridades sanitarias han acordado la aplicación de las siguientes medidas que corresponden por razón de salud pública, para la contención de la COVID-19:

- Se abre la movilidad entre las 8 provincias de Andalucía, manteniendo el cierre perimetral de la comunidad autónoma
- Se mantiene el toque de queda entre las 23 y las 6 horas
- Apertura de Hostelería hasta las 22:30 horas, aunque pueden permanecer los clientes hasta las 23 con el compromiso de ir del bar a casa.
- Comercio hasta las 22.30 horas
- Número de comensales en hostelería continúa igual: 4 personas por mesas en interior y 6 en exterior.

Asimismo, se califica **alerta sanitaria en nivel 2**, lo que comporta las siguientes restricciones:

Velatorios y entierros: 10 personas en el interior y 25 en el exterior.

Ceremonias civiles y religiosas: 50% del aforo.

Banquetes: 100 personas en el interior y 150 en el exterior. Aforo máximo 75%.

Establecimientos comerciales: 75% del aforo con distancia de seguridad.

Transporte público: 100% de asientos y 75% de las plazas de pie.

Resto de transporte: tantas personas como plazas.

Actividades ambientales: 10 personas en el interior y 20 al aire libre.

Hostelería y restauración: 75% del aforo en el interior y 100% en terrazas.

Instalaciones deportivas: 65% del aforo, 400 personas en el interior y 800 en el exterior.

Cines, teatros y auditorios: 75% del aforo: 400 personas en el interior y 800 en el exterior.

Parques: abiertos en general. Actividades: máximo de diez personas.

**El Alcalde**

**Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo**

**DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**F3E5 CCE6 3207 CF85 3866**



F3E5CCE63207CF853866

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 29/4/2021